

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0589-AD-82

Lima, 29 de OCTUBRE de 1982

CONSIDERANDO:

Que, el señor TOMAS F. MORO HEINE ha realizado la donación consistente en 200 metros de tela arpillera blanca de prolipopileno por la cantidad de CIENTO TREINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DECISEIS SOLES ORO (S/. 136,416.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado por la Federación Peruana de Tenis -Comisión de Menores- como fondos de las canchas de tenis del Campo de Marte;

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha verificado el valor de la indicada especie, bajo su responsabilidad, la misma que es concordante con el valor fijado en la Guía de Remisión N° 28138, que corre en el respectivo expediente administrativo;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Asesoría Jurídica y Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 159° del D.L. 20555; Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80; Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81 y Art. 44° de la Ley 23350;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado el señor TOMAS F. MORO HEINE consistente en 200 metros de tela arpillera de prolipopileno por la suma de CIENTO TREINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS SOLES ORO (S/. 136,416.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado por la Federación Peruana de Tenis -Comisión de Menores- como fondos de las canchas de tenis del Campo de Marte.

ARTICULO SEGUNDO: EXPEDIDA la Resolución Jefatural de aceptación de la indicada donación precisada en el Artículo precedente, solicítase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aprobando dicha donación, dispositivo legal que servirá a la persona donante para hacer efectiva la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

..//

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0589-AD-82

Lima, 29 de OCTUBRE de 1982

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE la presente Resolución, dentro de diez días calendarios a partir de la expedición de la misma, al Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: La Inspectoría del IPD se encargará de controlar que la donación que se precisa en el Artículo Primero, de la presente Resolución sea utilizada en el fin correspondiente.

Regístrese y comuníquese,



VICTOR MAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OAJ/82
MZP/emv
Exp. 2792



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R. J. N° 0589-AD-82 del 29-10-82

DIRECCION EJECUTIVA

22 OCT. 1982

1031

RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	FECHA
OAJ	
FOLIO	
9	NUEVE

ASUNTO: Donación en favor del IPD para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis.

INFORME N° 411 - OAJ - 82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- El señor TOMAS F. MORO HEINE ha realizado la donación consistente en 200 mts de tela arpillera blanca de prolipopileno por la cantidad - de S/. 136,416.00 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis -Comisión de Menores- como fondos de las canchas de tenis del Campo de Marte.

La Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la OCA ha confirmado el valor de la indicada donación en especie.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación que ha realizado el señor TOMAS F. MORO HEINE, precisada en el primer párrafo el presente Informe, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555, Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Decreto Legislativo N° 135.

Lima, 22 de octubre de 1982

Atentamente,

OAJ/82
MZP/emy
Exp. 2792



Dr. MARIO ZULETA VIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 044 UA-82

A : Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

DE : Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Serv. Auxi.

ASUNTO : Donaciones Nacionales

FECHA : Octubre 21 de 1982

Es grato dirigirme a usted para informarle sobre la donación efectuada por TOMAS F. MORO HEINE a la Federación Peruana de Tennis- que el precio de la Tela Blanca de Prolipopileno donada está acorde a los precios del mercado.

Elevo a su Despacho la documentación en ocho (08) folios- sustentatoria de la donación ascendente a S/. 136,416.00 para la prosecución del trámite de aprobación de la Resolución correspondiente.

Es cuanto informo a Usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

VAH/bdr.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE


VICTOR ARANA HURTADO
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SS. AA.

MINISTERIO DE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

NOTA DE ENTRADA A ALMACEN

PROCEDENCIA TOMAS F. MORO REINE.
CON DESTINO A: FEDERACION PERUANA DE TENIS.
SEGUN MEMO : N° 432 - DIVAD - 82

No.	DIA	MES	AÑO
016	13	10	82

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANTIDAD	c DESCRIPCION	d UNIDAD DE MEDIDA	a UNITARIO	b TOTAL
32.02	200	METROS DE TEJA ARPIJIERA BLANCA D			
		PROLIPTIENO.	Metros	682.00	136,416.00
REFERENCIAS: LA DIRECCION NACIONAL D					
DEPORTES ACEPTA LA DONACION					
A FAVOR DE LA FEDERACION					
PERUANA DE TENIS PARA SER					
UTILIZADA COMO FONDOS DE LAS					
CANCHAS DE TENIS DEL CAMPO D					
MARTE.					

☐ EQUIPO DE OFICINA	S/	☐ PEDIDOS EN TRANSITO	S/	TOTAL	136,416.00
☐ EQUIPO DE TRANSPORTE	S/	☐ TRASPASO DE BIENES	S/		
☐ MAQUINARIA Y EQUIPO	S/	☐ REMESA DE BIENES	S/		
☐ GASTOS DE OPERACION	S/	☒ Otras ingresos extraordinarios	\$ 136,416.00		
☐ BIENES EN DEPOSITO	S/				

FORMATO CONT. ABASI - 9

1
Instituto Peruano del Deporte
HECTOR ARBIETO SEGOVIA
Jefe del Area de Almacén

2
VICTOR ARANA HURTADO
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 432 DINAD-82

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
AL : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : DONACION DE DE PROLIPOPILENO BLANCA
REF. : OF. N° 322-82-FPT. FEDERACION PERUANA DE
TENIS.
FECHA : 27 DE SETIEMBRE DE 1982.

Me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar adjunto al presente, para su conocimiento y fines, el oficio de la referencia, Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales, Guía de Remisión N° 28138 y Carta de TOMAS F. MORO HEINE, en la cual dona 200 metros de tela arpillera blanca de prolipopileno para ser utilizada como fondos de las canchas de tenis del Campo Marte.

Atentamente,



SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
Director Nacional de Deportes

DINAD: SVM:dg.
c.c. : Arch.
Exp. : 2792.

5

Código de la Dependencia

PEDIDO Nº.

SALIDA N°

LOS SIGUIENTES ARTICULOS

SUB - PROGRAMA

[illegible]

☐	Bienes en Depósito	S/
☐	Pedido en Tránsito	S/
☐		

136, 416. -

Nº DOS INCLUSIVE
(En Letras)

Fecha:

3 Jefe de Almacén

14

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. TENIS		NUMERO 77	
Fecha de INGRESO: 24/9/82		OF. 322-82-FPT DE 20-9-82		REF:	
Hora: 11.55		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 200 mts. de tela arpillera blanca de prolipopi- leno, donados por el Sr. To- mas F. Moro/Helga, ascendente a S/. 136,416.00.			
Numero de Folios: -05-					
Registrado por: <i>[Signature]</i>					
Pase a: 32.02					
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. <i>[Handwritten]</i>	
Recibido por:				No. de folio	
Fecha		Hora		Observaciones:	
				5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha		Hora		Observaciones:	
				4	

Pase a: D E		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: OAJ				No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>				9	
Fecha 22/10/82		Hora 3:30		Observaciones: Informe N° 411-045-82, Sr. <i>[Handwritten]</i> Per. Gen. de <i>[Handwritten]</i> OF. TCA 82-1145 C. <i>[Handwritten]</i> R.S.	
				3	

Pase a: OCA		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☒ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: <i>[Signature]</i>				No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>					
Fecha 27-9-82		Hora		Observaciones: <i>[Handwritten]</i> N° <i>[Handwritten]</i> 43215-82	
				2	

Pase a: <i>[Signature]</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☒ CONOCIMIENTO ☒ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: <i>[Signature]</i>				No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>					
Fecha 24-9-82		Hora		Observaciones:	
				1	



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 24-9979
CASILLA 2243
LIMA-PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	
OTD	
FOLIO No	1
uno	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	
MESA DE PARTES	
24 SET. 1982	
- 2792	
RECIBIDO	

OF. N° 322-82-FPT.-

Lima, 20 de Setiembre, 1982.

Señor
Santiago Ventura Márquez
Director Nacional de Deportes
CIUDAD.-

DIN 2-11-1982	
RECIBIDO	
Fecha	24.9.82
Firma	

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento, que hemos logrado obtener una donación consistente en 200 mts. de Tela arpillera blanca de prolipo pileno, para ser utilizada como fondos de las canchas de tenis del Campo de Marte, valorizada en la suma de CIENTO TREINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS SOLES ORO, (S/ 136,416.00). Adjunto la guía de Remisión N° 28138.

De la referida suma adjuntamos 2 formularios de solicitud de Donación, a fin de que tenga a bien ordenar a quién corresponda se gestione la Resolución de Donación a favor del Sr. Tomás F. Moro Heine.

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy cordialmente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

ALFREDO PEREDA
DIRECTOR

LMC/rsa.

FEDERACION PERUANA DE TENIS

LASTENIO MORALES COSTA
PRESIDENTE

TOMAS MORO HEINE

CASILLA 5549
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPO

OTD

FOLIO No

2

dos.

Lima, 24 de Agosto de 1982

Señor
Víctor Nagaro
Jefe del Instituto
Peruano de Deportes
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, a fin de hacerle llegar una Donación consistente en 200 mts. de tela arpille ra blanca de prolipopileno a la Federación Peruana de Tennis que será usada en las Canchas de Tennis del Campo d e Marte.

Adjunto la Guía N° 28138 de la firma Tomás F. Moro S.A. dirigida a la Federación Peruana de Tennis con el sello de la Federación de haber recibido la mercadería y que será factu rada por la firma Tomás F. Moro S.A. a mí por el valor de la mercadería que es de S/. 136,416.00 soles oro.

Mucho agradeceré se sirvan extender el certificado corres pondiente a la donación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludár lo.

Atentamente,

Tomás F. Moro Heine
TOMAS F. MORO HEINE
Lib. Trib.: 0005967
Carn. Extr.: 96458
TM.mcl

FACTURACION

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE TENIS

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. VALOR	3. DESTINO DE LA DONACION
POR UN ROLLO DE TELA ARPILLERA DE PROPIPOILENO BLANCA DE 2 mts. de ANCHO POR 200 mts. DE LARGO PARA USO DE LA CANCHA - COMISION DE ME NORES DEL CAMPO DE MARTE.	S/.136,416.-	FEDERACION PERUANA DE TENNIS - COMISION DE MENORES - CAMPO DE MARTE.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. NOMBRE O RAZON SOCIAL : TOMAS F. MORO HEINE		
4.2. REPRESENTANTE LEGAL:		
4.3. DOMICILIO: AV. REPUBLICA DE PANAMA # 3581. SAN SIDRO		
4.4. L.E. 6 C.E.	96458	FEDERACION PERUANA DE TENIS <i>[Signature]</i> PRESIDENTE
4.5. L.T.	0005967	
4.6. FECHA	16.08.82	
4.7. FIRMA DEL DONAN.		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. INFORME DE ACEPTACION O RECHAZO DE LA DONACION

6.1. DEPENDENCIA INFOR.

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REF E RIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS PARA SER UTILIZADA COMO FONDOS DE LAS CANCHAS DE TENIS DEL CAMPO MARTE.

[Signature]
SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
Director Nacional de Deportes

7. REFLEJO PRESUPUESTAL:

7.1. VOLUMEN				
7.2. SECTOR				
7.3. PLIEGO		7.6. ACTIVIDAD		
7.4. PROGRAMA		7.7. PARTIDA		7.9. FIRMA (OP)
7.5 SUB-PROGRAMA		7.8. MONTO		7.10 FECHA:
OBSERVACIONES				

8. CONTROL DE APROBACION

8.1. APROBACION DE LA DONACION	8.2. AUTORIZACION DE USO